



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POPAYÁN

No. S-2019- 05 12 9 1 / AREAD - GRUFI - 29.25



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: GRUCO
Radicado No: _____
Recibido por: PT 90155
Fecha: 24/09/19 Hora: 160

Popayán, 23 SEP 2019

Patrullero
FERNANDO ANDRES BOLAÑOS PABON
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Popayán (E)
Instalaciones Policiales

Asunto: envió evaluación económica proceso PN MEPOY MIC 060 de 2019

En atención a la comunicación oficial S-2019-050996/AREAD-GRUCO-29.25, del 23 de septiembre de 2019. De manera atenta me permito enviar al señor Patrullero, la evaluación económica realizada a la oferta presentada por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA identificado con cedula de ciudadanía 5.478.269 de Pamplona, representante legal de la empresa ARIOS COLOMBIA SAS NIT. 900.183.528, dentro del proceso de contratación adelantado por la modalidad de mínima cuantía número PN MEPOY MIC 060 de 2019, cuyo objeto es el "LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE" PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", así:

Propuesta presentada:

- El señor OSWALDO ARIAS SIERRA identificado con cedula de ciudadanía 5.478.269 de Pamplona, representante legal de la empresa ARIOS COLOMBIA SAS NIT. 900.183.528.

Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación:

La evaluación económica se realizará exclusivamente en relación con el proponente que presente el menor precio siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas en la invitación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica de menor valor hasta la de mayor valor ofertado.

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el ofrecimiento económico de menor valor, en caso de que no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta con el segundo menor valor ofrecido y así sucesivamente.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas, no se lograra la habilitación de algún oferente, el proceso se declarará desierto y si la entidad continua con la necesidad se procederá a realizar un nuevo proceso de conformidad con la normatividad legal vigente.

OFERTA ECONÓMICA

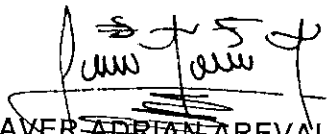
Presentación de la propuesta económica para el proceso de Mínima Cuantía número PN MEPOY MIC 060 de 2019, cuyo objeto es el **"LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE" PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN**.

OSWALDO ARIAS SIERRA - ARIOS COLOMBIA SAS

Ref. Artículo	Descripción	Cant	Und	Precio Unitario Estimado	Precio Total Estimado	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
1	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE DE 2.000 LITROS (INCLUYE CERTIFICADO), ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS (INCLUYE CERTIFICADO)	2	UN	1.000.000	2.000.000	630.000	1.260.000
TOTALES				1.000.000	2.000.000	630.000	1.260.000

Una vez verificada la oferta económica presentada por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA identificado con cedula de ciudadanía 5.478.269 de Pamplona, representante legal de la empresa ARIOS COLOMBIA SAS NIT. 900.183.528, se establece que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden económico, solicitados en la invitación publica número PN MEPOY MIC 060 de 2019.

Atentamente,


Patrullero **FAVER ADRIAN AREVALO JIMENEZ**
Evaluador Económico Policía Metropolitana de Popayán

Elaborado por: PT. Edwin Serrato Hernández
Revisado por: SI. Alexander Campo Ordoñez
Fecha de elaboración: 23-09-2019.
Ubicación c:\vms\documentos\comunicaciones oficiales\respuestas 2019.

Avenida Panamericana 1N-75
Teléfono: 3113615058
mepoy.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Información general

Información general

Nombre de la oferta PN MEPOY MIC 060 DEL 2019
Número del proceso PN MEPOY MIC 060 DEL 2019
Tipo Total
Estado Oferta en evaluación
Proveedor  ARIOS COLOMBIA S.A.S.
Suministros de aseo y limpieza
COLOMBIA, Cali
5,712,338,592 COP
Número de documento 900183528
Responsable Hilda Rangel

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	54 minutos de tiempo transcurrido (23/09/2019 10:53:34 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cuestionario

1 Sobre único

- 1.1.1 Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)).
- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)'.
- 1.1.2 Certificación escrita por los oferentes que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley. Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación escrita por los oferentes que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley).
- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación escrita por los oferentes que no se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidades fijadas por la constitución y la ley'.
- 1.1.3 Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, el cual, debe haberse expedido con una antelación no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta. Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, el cual, debe haberse expedido con una antelación no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta).
- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, el cual, debe haberse expedido con una antelación no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta'.
- 1.1.4 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente. Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente).
- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente'.
- 1.1.5 Certificación de Aportes Parafiscales suscrita por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de Aportes Parafiscales suscrita por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal).
- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación de Aportes Parafiscales suscrita por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal'.
- 1.1.6 Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario. Esta pregunta requiere anexar documentos (Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario).
- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario'.
- 1.1.7 Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta. Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta).
- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a treinta (30) días de la fecha prevista para la presentación de oferta'.
- 1.1.8 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto) Esta pregunta requiere anexar documentos (DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)).
- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)'.
- 1.1.9 Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)).
- El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)'.

1.2

Presentar las certificaciones de experiencia. Según las condiciones del anexo No. 1 "Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de máximo tres (3) certificaciones y/o liquidaciones de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas y la suma de las certificaciones y/o liquidaciones aportadas deben ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, en caso de que el oferente presente una certificación esta debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al

Esta pregunta requiere anexar documentos (Presentar las certificaciones de experiencia. Según las condiciones del anexo No. 1 "Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de máximo tres (3) certificaciones y/o liquidaciones de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas y la suma de las certificaciones y/o liquidaciones aportadas deben ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, en caso de que el oferente presente una certificación esta debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso. Dichas certificaciones y/o liquidaciones deben contener la siguiente información: • Nombre y teléfono contratante • Objeto del contrato • Número del contrato • Valor del contrato • Plazo de ejecución del contrato • Fecha de inicio, finalización • Nombre del contratista • Persona de contacto para verificación •)

presente proceso. Dichas certificaciones y/o liquidaciones deben contener la siguiente información: • Nombre y teléfono contratante • Objeto del contrato • Número del contrato • Valor del contrato • Plazo de ejecución del contrato • Fecha de inicio, finalización • Nombre del contratista • Persona de contacto para verificación •.

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "Presentar las certificaciones de experiencia. Según las condiciones del anexo No.1 "Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar posibles incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, el oferente debe contar con experiencia en contratos iguales o similares al objeto del presente proceso, este requisito será avalado con la presentación de máximo tres (3) certificaciones y/o liquidaciones de contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas y la suma de las certificaciones y/o liquidaciones aportadas deben ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso, en caso de que el oferente presente una certificación esta debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado al presente proceso. Dichas certificaciones y/o liquidaciones deben contener la siguiente información: • Nombre y teléfono contratante • Objeto del contrato • Número del contrato • Valor del contrato • Plazo de ejecución del contrato • Fecha de inicio, finalización • Nombre del contratista • Persona de contacto para verificación •.

1.2.2 Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas, anexo que será de verificación y se tendrá como cumple o no cumple y deberán ser presentadas en la plataforma del SECOPII (anexar certificados en caso de que se requiera).

Esta pregunta requiere anexar documentos (Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas, anexo que será de verificación y se tendrá como cumple o no cumple y deberán ser presentadas en la plataforma del SECOPII (anexar certificados en caso de que se requiera).)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas, anexo que será de verificación y se tendrá como cumple o no cumple y deberán ser presentadas en la plataforma del SECOPII (anexar certificados en caso de que se requiera).".

1.2.3 En su oferta en la pregunta "Diligenciamiento del Anexo 1 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES, anexo que será de verificación y se tendrá como cumple o no cumple y deberán ser presentadas en la plataforma del SECOPII (anexar certificados en caso de que se requiera) NOTA: "Con el fin de contribuir con el medio ambiente se recomienda que los oferentes utilicen una sola hoja para certificar varios puntos en los casos que se puedan, ".

Esta pregunta requiere anexar documentos (En su oferta en la pregunta "Diligenciamiento del Anexo 1 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES, anexo que será de verificación y se tendrá como cumple o no cumple y deberán ser presentadas en la plataforma del SECOPII (anexar certificados en caso de que se requiera) NOTA: "Con el fin de contribuir con el medio ambiente se recomienda que los oferentes utilicen una sola hoja para certificar varios puntos en los casos que se puedan, ".)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta "En su oferta en la pregunta "Diligenciamiento del Anexo 1 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES, anexo que será de verificación y se tendrá como cumple o no cumple y deberán ser presentadas en la plataforma del SECOPII (anexar certificados en caso de que se requiera) NOTA: "Con el fin de contribuir con el medio ambiente se recomienda que los oferentes utilicen una sola hoja para certificar varios puntos en los casos que se puedan, ".

Indique el precio como lo indica la Entidad Estatal	
Indique el precio como lo indica la Entidad Estatal	

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	76101503	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE DE 2,000 LITROS (INCLUYE CERTIFICADO), ANALISIS FISICOQUIMICOS Y BACTERIOLOGICOS (INCLUYE CERTIFICADO)	2.00	UN	1,000,000.00	600,000.00	2,000,000.00	1,260,000.00

Anexos

#	Nombre del documento	Descargar	Detalle	Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre Único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Formulario N° 1 Carta de Presentación de la Oferta.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificación Incompatibilidades e Inhabilidades.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Camara de Comercio de Cali.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Cedula de Ciudadanía.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificación Parafiscal Septiembre.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Rut Actualizado.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificación Bancaria Bancolombia.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Formulario N° 2 Dato Beneficiario Cuenta Siii.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Formulario N° 3 Compromiso Anticorrupción.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificación Lavado de Tanques.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Anexo N° 1 Condiciones Técnicas.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Condiciones Técnicas Adicionales.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Antecedentes.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

Todavía no ha sido creada ninguna evaluación



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE POPAYÁN

No.S-2019- 051212 / COMAN ASJUR-29.25

Popayán, 23 SEP 2019



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: GRU CON.
Radicado No:
Recibido por: PT Bolanos
Fecha: 24/09/19 Hora: 10:00

Patrullero
FERNANDO ANDRES BOLAÑOS PABON
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Popayán (E)
Instalaciones policiales

Asunto: evaluación jurídica proceso PN MEPOY MIC 060 de 2019

En atención a la solicitud de evaluación jurídica mediante comunicación oficial número **S-2019-050998 AREAD GRUCO 29.25** de fecha 23/09/2019, a la oferta que presento la propuesta por menor valor dentro del proceso PN MEPOY MIC 060 de 2019, cuyo objeto es el "LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE" PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", por valor de **dos millones de pesos (\$2.000.000)**, moneda legal.

En Popayán en la fecha anotada, el Jefe de Asuntos Jurídicos Policía Metropolitana de Popayán en calidad de encargo, procede a realizar la evaluación jurídica a la propuesta recepcionada en atención a las condiciones de participación PN MEPOY MIC 060 de 2019, por lo que se procese a realizar la evaluación correspondiente, así:

VERIFICACIÓN DE ORDEN JURÍDICO

Señor Oswaldo arias sierra c.c. No. 5.478.269 de Pamplona Santander representante legal de la empresa ARIOS COLOMBIA SAS NIT 900183528-6				
No	DOCUMENTO OBJETO DE VERIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE FOLIOS
01	Carta de presentación de la propuesta	X		2
02	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	X		1
03	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X		1
04	Existencia y representación legal cámara y comercio	X		6
05	Boletín de responsables fiscales Contraloría	X		La entidad procede a consultarlas
06	Certificado de Antecedentes Judiciales	X		
07	Certificado de antecedentes disciplinarios	X		
08	Medidas correctivas	X		
09	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	X		10
10	Registro Único Tributario	X		1

11	Certificación Bancaria vigente, con una vigencia no superior a un mes.	x		1
12	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	x		1
	Compromiso anticorrupción	x		2

VERIFICACIÓN ANTECEDENTES



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 134096286



Bogotá DC, 24 de septiembre del 2019

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones (SRI), el(a) señor(a) OSWALDO ARIAS SIERRA (identificación) con Cédula de ciudadanía número 5478269,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias y resoluciones dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilitaciones que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El emisor de la certificación o signatario es un documento que contiene las anotaciones e inhabilitaciones generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilitaciones que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los laudos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas por los tribunales, en servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repulción o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integra al registro de antecedentes solamente los reportes que lleguen las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el extracto en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/verificaciones.html>

[Firma]

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEROA
Jefe División Centro de Atención al Ciudadano (CAP) (C)



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de identificación No. 5478269 de del señor(a) OSWALDO ARIAS SIERRA consultado en la fecha y hora 24/09/2019 09:30:30 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, Registro Interno de Validación No. 8246074

Aceptar

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:27:53 horas del 24/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 5478269

Apellidos y Nombres: ARIAS SIERRA OSWALDO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de septiembre de 2019, a las 09:10:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
Nº. Identificación	5478269
Código de Verificación	5478269 190924093000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 24 de septiembre de 2019, a las 09:12:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
Nº. Identificación	900183528
Código de Verificación	900183528 190924093229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se realizó la evaluación jurídica a la documentación presentada por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA C.C. No. 5.478.269 de Pamplona Santander representante legal de la empresa ARIOS COLOMBIA SAS NIT 900183528-6; se considera que CUMPLE con la totalidad de los requisitos de orden jurídico solicitados en las condiciones de contratación PN MEPOY MIC 060 de 2019.

Atentamente,

Intendente Jefe **DIEGO FERNANDO OLARTE MATEUS**
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos Policía Metropolitana de Popayán (E)

Elaborado Por: St Alejandra Torres Bastidas
Revisado Por: J. Diego Fernando Olarte Mateus
Fecha de Elaboración: 24/09/2019
Ubicación: cívicos documentos Internos 2019

Avenida Panamericana
mepoy.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA FÁTIMA POPAYÁN



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: GRUPO
Radicado No: PT Bolanos
Recibido por: PT Bolanos
Fecha: 23/09/19 Hora: 08:40

No. S-2019- 051062 / NUSEFA – RECRI – 29.25

Popayán, 23 de septiembre de 2019

Patrullero
FERNANDO ANDRÉS BOLAÑOS PABÓN
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Popayán (E)
Instalaciones Policiales
Popayán

Asunto: evaluación técnica proceso PN MEPOY MIC 060 de 2019

Respetuosamente me permito enviar a mí Patrullero, la evaluación técnica de la oferta presentada a través de la plataforma SECOP II, por parte del señor OSWALDO ARIAS SIERRA identificado con C.C. No 5.478.269 representante legal de ARIOS COLOMBIA S.A.S, dentro del proceso PN MEPOY MIC 060 de 2019, cuyo objeto es el “SERVICIO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE y ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO Y FÍSICO QUÍMICO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO” PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN”. Por valor de dos millones de pesos (\$2.000.000), moneda legal.

EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O
OFRECER EL SERVICIO

ITEM	DATOS	DETALLE
1	Nombre y teléfono del contratante	ARIOS COLOMBIA S.A.S (572) 373 99 20
2	Objeto del contrato	Prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable”
3	Numero de contrato	C15-680 2018
4	Valor del contrato	\$20.000.000
5	Plazo de ejecución del contrato	9 (nueve) meses
6	Fechas de inicio, finalización	15 de marzo de 2018 - 14 de diciembre de 2018
7	Nombre del contratista	
8	Persona de contacto para verificación	Andrea Garzón
9	Teléfono, celular, dirección y email	681 40 00 - (+572) 5185000 - 018000 189863, Bogotá D.C Calle 7 No. 34-00

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
			<p>LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE</p> <p>Aislar con cintas de seguridad las zonas de intervención, poner avisos de seguridad, contar con un sitio adecuado y aislado para el acopio de los equipos, elementos e insumos requeridos para el mantenimiento.</p> <p>Cerrar la llave de paso para suspender la alimentación de agua potable al tanque de almacenamiento</p> <p>Continuar con el sistema de suministro normal hasta agotar el volumen de agua almacenada. NOTA: Si el sistema de succión no tiene una alarma que permita apagar la bomba con niveles mínimos evitando que ésta trabaje en vacío, se debe estipular un nivel mínimo para apagar Si el sistema y proceder a su desagüe.</p> <p>Si existe tubería de by-pass, proceder a abrir la válvula respectiva, una vez se apague el sistema de suministro interno</p> <p>Airear el tanque de almacenamiento de manera que se garantice que la concentración de cloro en la infraestructura no es nociva para la salud.</p> <p>Suspendido el suministro de agua potable desde el sistema de presión constante, se verifica el nivel de agua; el nivel máximo para iniciar el trabajo es de 20 cm aproximadamente. En caso de que el nivel sea superior a los 20 cm, se instalará la bomba para ayudar al desagüe</p> <p>Durante las labores de mantenimiento (lavado y desinfección), el personal certificado encargado de esta actividad, debe inspeccionar al interior del tanque el estado físico del mismo en aspectos como: fisuras, estanqueidad, deterioro del concreto, estado de los desagües, posibles filtraciones, fugas, etc, y que puedan potencialmente alterar la calidad del agua o colocar en riesgo el depósito en el evento de un sismo. Se deben programar las acciones preventivas y correctivas necesarias y dejar las evidencias del caso presentado. Debe tenerse en cuenta que tanto en las labores de lavado y desinfección, como de reparación al interior de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, los materiales o sustancias químicas a utilizar no deben ser nocivos para la salud y deben contar con el registro INVIMA</p> <p>Abrir el desagüe, instalar el sistema de iluminación interna, a medida que el agua sale, remover y cepillar las paredes del tanque de almacenamiento con un escobillón, manguera con pitón o máquina hidrolavadora</p>			

1	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE DE 2.000 LITROS (INCLUYE CERTIFICADO), ANALISIS FISICOQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS (INCLUYE CERTIFICADO)	2	<p>Se debe realizar cepillado de todos los componentes del tanque: tapa, rejilla, piso, paredes, tuberías internas. NOTA: La limpieza se debe hacer con un cepillo o escoba plástica, nunca de metal</p> <p>Con la herramienta adecuada (arrastra lodos) y manguera a presión, remover y evacuar el material de sedimento y demás residuos del fondo del tanque, sin comprometer el funcionamiento hidráulico del desagüe</p> <p>Enjuagar con bastante agua potable, ayudándose de un balde y el mismo cepillo hasta que desaparezca el resto de la suciedad</p> <p>Terminado el lavado interno de la estructura, cerrar la válvula del bypass verificando que la alimentación del agua potable ingrese directamente al tanque de almacenamiento, cerrar la válvula del desagüe y verificar su hermeticidad, procediendo a retirar todos los implementos utilizados en el lavado del tanque de almacenamiento y disponerlos en un sitio adecuado</p> <p>DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE</p> <p>•Opción 1: Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua) •Opción 2: Solución desinfectante: Hipoclorito de sodio al 15% •Opción 3: Solución desinfectante: Sales de amonio cuaternario al 2.5% en 10 litros de agua. NOTA: Por ningún motivo utilizar detergentes en polvo</p> <p>El técnico impregna las paredes y piso con la solución desinfectante. Al finalizar esta actividad se deja actuar por una hora; concluido el lapso de tiempo, se enjuaga por última vez con abundante agua</p> <p>Se vacía el agua de lavado mediante bombas extractoras de agua o por válvula de desagüe</p> <p>Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotador y las válvulas de cierre. Finalmente se procede al llenado</p> <p>Solamente podrá restablecerse el servicio en el suministro interno de agua potable, una vez se cumpla con el requisito de cloro residual. La medición de cloro libre residual deberá realizarse por el método colorimétrico que utiliza DPD, previo restablecimiento del servicio, se recomienda preservar el tanque lleno al menos por 3 horas para su uso</p> <p>Después de efectuado el mantenimiento y en un período no mayor a tres días, las personas naturales y/o jurídicas que realicen el mantenimiento, lavado y desinfección a los tanques de almacenamiento de agua potable para</p>	2.000 LITROS	X	
---	---	---	---	--------------	---	--

		<p>consumo, deberán realizar muestreo y análisis fisicoquímicos y bacteriológicos al agua, realizados por un laboratorio acreditado (mínimo un día y máximo tres días después del mantenimiento)</p> <p>Se recomienda que la administración de la copropiedad dé a conocer los resultados de los análisis del agua después de los respectivos mantenimientos.</p> <p>(INCLUYE CERTIFICADO)</p> <p>ANALISIS FISICOQUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS (INCLUYE CERTIFICADO)</p> <p>Acreditación ONAC vigente a la fecha.</p>			
--	--	--	--	--	--

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente debe prever en su oferta los costos relacionados al "lavado y desinfección de tanques de agua potable; análisis físico, químico y micro biológico del agua que se utiliza en el colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Metropolitana de Popayán, de los servicios a contratar, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, y todas las consideraciones pertinentes para realizar el procedimiento conforme a las condiciones señaladas en el presente estudio previo y en los lugares que determine el supervisor del contrato. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)	X	
2	El oferente se compromete a no encontrarse reportado en el registro único de infractores ambiental. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)	X	
3	SOSTENIMIENTO DE PRECIOS: El oferente se compromete a dar sostenibilidad de precios después de presentada su oferta y durante la ejecución del contrato o adiciones que se presenten. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)	X	
4	El oferente se compromete a realizar EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE DE 2.000 LITROS y el ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO Y FÍSICO QUÍMICO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO (INCLUYE CERTIFICADO), en el colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Metropolitana de Popayán, ubicado en la carrera 8 N° 18-78 del barrio la Esmeralda de la Ciudad de Popayán Cauca, dentro de un término no mayor a 24 horas, al pedido de mantenimiento por parte del supervisor del contrato. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)	X	
5	El oferente se compromete a dar prioridad de tiempo de respuesta, al momento de ejercer la garantía por parte de la entidad: Cuando se requiera el servicio solicitando la asistencia, se debe dar respuesta como mínimo entre los siguientes rangos. URGENTE, GRAVE:	X	

	<p>URGENTE - (elemento dañado o defectuoso de fábrica) – La empresa debe de proveer sin gasto alguno de envío para reemplazar el elemento en menos de 72 horas.</p> <p>GRAVE - (elemento con uso adecuado, pero con alteraciones de buena funcionalidad) La empresa debe de proveer sin gasto alguno de envío para reemplazar el elemento menos de cinco días. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)</p>		
6	<p>Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a adquirir y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega, forma de pago y demás, el oferente se compromete a contar con suficiente capacidad operativa, administrativa y logística para dar cumplimiento a "LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE" PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN", lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)</p>	X	
7	<p>GARANTÍA: El oferente se compromete a otorgar una certificación técnica de mínimo un (01) año, contado a partir del acta de recibo de satisfacción por parte de la supervisión del contrato del servicio realizado. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)</p>		
8	<p>El oferente se compromete con el diligenciamiento del presente documento, que el Contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de sus bienes al momento de hacer la entrega de los elementos de seguridad en el sitio señalado en el presente estudio previo. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)</p>	X	
9	<p>En caso de requerir un mantenimiento no cotizado no presentado en la oferta o que no esté dentro del presente proceso, se deberá consultar al supervisor del contrato antes de ser realizado; lo anterior teniendo en cuenta que el supervisor del contrato debe realizar los trámites pertinentes y a que haya lugar para la autorización de dicho mantenimiento. En dicho caso el supervisor del contrato deberá realizar mínimo dos cotizaciones en sitios diferentes al taller del contratista con el fin de determinar el precio del mantenimiento del ítem no previsto, con el fin que este sea autorizado por el jefe administrativo de la unidad. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)</p>	X	
10	<p>CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AMBIENTALES</p> <p>El oferente se compromete a que durante la ejecución del contrato dará cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente.</p> <p>En su Artículo 79, la Constitución Nacional (CN) consagra que: " Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos</p>	X	

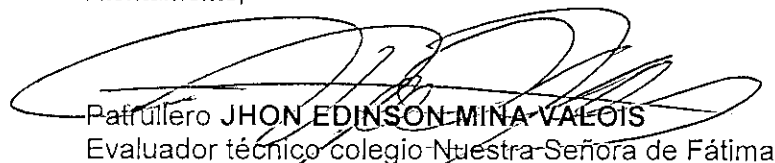
	<p>fines.</p> <p>Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad.</p> <p>La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95), y las relacionadas a continuación:</p> <p>Las relacionadas con la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.</p> <p>Indicar que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes.</p> <p>La obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros.</p> <p>En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.</p> <p>Solicitar al contratista en lo posible el análisis de ciclo de vida del producto y/o servicio a contratar según corresponda.</p> <p>Para la ejecución del contrato se tendrá en cuenta la aplicación de la normatividad ambiental vigente, con el fin de contribuir con la protección del ambiente, a través de acciones de educación ambiental, prevención de la contaminación, cumplimiento de la legislación, y el control de aspectos e impactos ambientales, de conformidad con la Resolución 0090 del 15/01/2018, "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014.</p> <p>(ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)</p>		
11	<p>El oferente deberá cumplir estrictamente con las obligaciones laborales, particularmente las establecidas en la ley 100/1993 y sus decretos reglamentarios. Así mismo, deberá tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo, según la reglamentación vigente. Entre el contratista o el personal que utilice para la prestación del servicio, el colegio Nuestra Señora de Fátima y la Policía Metropolitana de Popayán no existirá vínculo laboral alguno.</p> <p>(ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)</p>	X	
12	<p>El oferente como empleador del personal será responsable de todas las acreencias laborales que se generen con ocasión al contrato de trabajo, por tanto el Colegio Nuestra Señora de Fátima y la Policía Metropolitana de Popayán no tendrá ningún vínculo laboral con los trabajadores.</p> <p>(ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)</p>	X	
13	TRABAJO EN ALTURAS	X	

	<p>1. El contratista deberá cumplir con la Normatividad legal vigente para Trabajo en Alturas: Resolución 1409 del 23 de julio 2013, resolución 1901 del 07 de junio de 2013, resolución 2578 del 28 de diciembre de 2012, resolución 3368 del 12 de agosto de 2014.</p> <p>a. El contratista deberá presentar como requisito al área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social el Programa de Protección Contra Caídas que contenga como mínimo: Procedimientos de trabajo seguro, descripción de los sistemas de ingeniería, medidas de prevención y protección contra caídas, plan de rescate, matriz de EPPS para trabajo en alturas, descripción de equipos de protección contra caídas, capacitación y certificación del personal.</p> <p>b. Presentará como requisito la siguiente documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de personal que ejecutará trabajo en alturas. - Copia de afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social. - Hoja de vida de los trabajadores que acredite experiencia laboral. - Certificados de capacitación del personal que ejecutará trabajo en alturas a más (de 1.50 mts), nivel avanzado, expedido por el SENA, UNIVERSIDADES avaladas o personas naturales o jurídicas avaladas y autorizadas por el SENA para certificar. - Copia del EMO para trabajo en alturas vigente. <p>Realizará inspecciones a: Equipos de protección contra caídas, elementos de protección personal, de acuerdo a la resolución 1409 de 2013 – Resolución 2400 de 1979 y Ley 9 de 1979, sistemas de acceso para trabajo en alturas, inspección a las áreas de trabajo y demás inspecciones que considere necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores y las instalaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizará que los equipos de protección contra caídas y los sistemas de acceso cumplan con las respectivas certificaciones de calidad y resistencia. - Se encargará de realizar la entrega de dotación, elementos de protección personal, equipos de protección contra caídas y realizará la reposición cuando sea necesario. - Señalizará y demarcará las áreas donde se ejecuten trabajos en alturas. - El responsable de Seguridad que designe el contratista deberá entregar un informe al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Oficiales que contenga toda la documentación de los numerales refiriendo la gestión realizada en trabajo en alturas. <p>EQUIPO BASICO DE TRABAJO EN ALTURAS: Está conformado por los siguientes elementos: - Arnés de cuatro argollas para caídas. - Eslinga doble en Y con gancho grande tipo estructural. - Mosquetón de cierre automático. - Eslinga de posicionamiento. - Mecanismo de anclaje tipo nudo corbata de 0.90 a 1.20 m de largo. - Cordino de cinco metros de ½ o ¼ de pulgada - Casco con barboquejo de tres puntos de apoyo. - Gafas de seguridad con protección UV, antiempañante y antirreflejo. - Guantes antideslizantes. - Botas de Seguridad con puntera.</p> <p>(ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA Y SOPORTES DIPLOMAS, ETC.)</p>		
--	---	--	--

14	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO El contratista durante la ejecución del contrato deberá cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 1072 de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas de actualización o modificación que tengan relación con el objeto contractual. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)	X	
15	Experiencia del personal Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico que se vincula al proyecto, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato; para esto se debe anexar a la propuesta por cada empleado, una (1) certificación de proyectos en los cuales haya participado, expedidas por la empresa o entidad donde se desarrolló el proyecto, en el año anterior a la fecha de apertura del presente proceso. (ANEXAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)	X	
16	Capacidad operativa Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y teniendo en cuenta aspectos tales como: plazo de ejecución, lugar de entrega, forma de pago y demás, el oferente deberá certificar mediante documento escrito que cuenta con suficiente capacidad operativa, logística, herramientas y talento humano para dar cumplimiento al servicio de "lavado y desinfección de tanques" para el colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Metropolitana de Popayán. Lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución de contrato.	X	

Una vez revisada la evaluación técnica de la oferta presentada por el señor OSWALDO ARIAS SIERRA identificado con cedula de ciudadanía No 5.478.269 representante legal de ARIOS COLOMBIA S.A.S, dentro del proceso PN MEPOY MIC 060 de 2019, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden técnicos exigidos en la invitación publica cuyo objeto es el "SERVICIO LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE y ANÁLISIS BACTERIOLÓGICO Y FÍSICO QUÍMICO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO" PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN". Por valor de dos millones de pesos (\$2.000.000), moneda legal.

Atentamente,


Patrullero JHON EDINSON MINA-VALOIS
Evaluador técnico colegio Nuestra Señora de Fátima

Elaborado por: PT. Jhon Edinson Mina Valois
Revisado por: IT. Jorge Armando B. Pérez Basantes
Fecha de elaboración: 23/09/2019
Ubicación: D:\carpeta2019\contratos2019

Calle 8 18 78 Barrio Esmeralda
Teléfonos: 0928-214809-225441
mepov.nusefa-arc@policia.gov.co
www.policia.gov.co

